

EL MOMENTO PRESENTE

DATISTAS Y MAURISTAS NI PROGRAMA NI HECHOS

La Prensa del Gobierno. Una declaración ministerial.

El litigio entre datistas y mauristas es, en fin de cuentas, un pleito secundario.

Opinamos como se quiera sobre él, lo cierto es que hay legitimidad de derecho y legitimidad de hecho.

Nosotros opinamos que al Sr. Dato no asiste la primera. Mas pudo, conciliarse la segunda, gobernando de suerte que todos diésemos por bien empleadas las irregularidades de su elevación.

Y ved aquí lo grave y doloroso: que el Gobierno no ha hecho poco ni mucho, capaz de merecer la absolución de la opinión pública.

Los periódicos nos dicen con frecuencia que el presidente del Consejo y el Gobierno, o algunos ministros han asistido a un entierro, han bajado a la estación, se han dejado ver en el palco del Real, han concurrido a una recepción o acompañado a Su Majestad a un teatro. Pero ¿para qué?

Al pedir al Rey el decreto de disolución del Congreso, el propio Sr. Dato se vio y se deseó para encontrar capítulos que reseñar como labor del Gobierno.

Hubo de incluir las elecciones municipales, que no pudo excusar, pues son a plazo fijo, en que salió derrotado, y en las cuales hubo derramamiento de sangre... en el distrito del Sr. Sánchez Guerra, precisamente... También puso en su cuenta la solución de huelgas, que se resolvieron solas y no constituyen mérito, ó han de considerarse desmérito capaz de borrar aquéllas, la persistencia de la situación de Ríotinto, y las recientes algaradas estudiantiles en Madrid y Barcelona.

En definitiva, el Gabinete actual sólo puede atribuirse el decreto sobre Mancomunidades (al que también hay que perdonarle el vicio de origen, y la cortejidad de alcance), el decreto sobre la Escuela Naval y las reformas de Ortuño.

Es muy poco para tres meses de Poder!

Singularmente, que si en tres meses, concluir no se puede mucho, proyectar y empezar se debe hartar más.

Solamente una vez ha tomado en sus labios el presidente del Consejo la palabra programa, y entonces fué para decir que éste debe concretar y determinar bien.

Alabamos nosotros el propósito del señor Dato, y... desde entonces seguimos esperando que determine y concrete cuáles van a ser esos extremos individualismos que desarrollará desde el banco azul.

En realidad de verdad, estamos ya en pleno período electoral. Como que ya se han proclamado los candidatos a disputados por Madrid! Piensa el Gobierno ir a las elecciones, sin definir claro su actitud y su política, amparándose de la equívoca y cómoda significación de toda mi vida, a la cual apela no pocas veces el Sr. Dato?

Habló éste, al principio de su mando, de que antes de las elecciones haría una propaganda de idea y de procedimiento, acudiendo él y sus ministros a los mitines, cual se practica en Inglaterra.

Este compromiso debe cumplirse si no se quiere perder toda autoridad. Son muchas y serías las razones que aconsejan no faltar a él.

Nosotros esperamos su cumplimiento, con verdadera curiosidad, y... ¿por qué no decirlo?, en postura cómoda, para no cansarnos...

Además de las leyes y orientaciones generales, hay los procedimientos, la pequeña política, que es a los partidos lo que la fisonomía a los individuos.

Pues bien: en procedimientos, en la pequeña política, que lleva sobre la grande, el ser la de todos los días y la de todas las cosas, no se ha visto, no hay diferencia alguna entre los datistas y los mauristas. No nos cansaremos de repetir, porque en sí, y como indicio, el fenómeno entraña triste transcendencia.

Igual que el verdadero prodigio de Prensa que la situación actual tiene, ¡Prodigio, esa es la palabra!

Nosotros no creemos a los periódicos liberales tan poco avisados ó tan rencorosos, que se contentaran, y no sólo no hicieran oposición, sino defendiesen, como defienden al Gobierno Dato, si sólo

representara un cambio de personas la exclusión de Maura. ¿Qué más ven y sienten los colegas? ¿Cambio de idea, de programa, de procedimientos honrados? ¿No puede ser otra cosa!

Es imposible desear celos excesivamente bien fundados.

Es público, es notorio. En el breve tiempo que el Sr. Sánchez Guerra lleva en Gobernación, ha tenido la desgracia de que ocurran sucesos y complicaciones que habrían originado feroces campañas de Prensa y de mitines, si el Sr. Maura continuase al frente del partido conservador.

Por qué lejos de suceder así, los enemigos de siempre son hoy heraldos y juramentados en el loor y la defensa?

Urge, urge esa campaña de propaganda que prometió el Sr. Dato, y que lo esclarecerá todo.

Al cual hemos de asegurar, por último, que las muestras no son personales.

Respecto al problema religioso, singularmente ignoramos los propósitos del Gobierno, y por ende nos guardamos de suponerlos enemigos ó buenos amigos.

Nuestro punto de vista es sencillo: de expectante reprobación por la pasividad del Gabinete liberal-conservador.

VIAJES DE PRELADOS

ORIHUELA 14. 23. El Nuncio de su Santidad, monseñor Ragonessi, estuvo esta tarde en el Seminario, recorriendo el edificio y visitando las clases, salas de estudio, refectorio, capilla y todas las demás dependencias.

Los seminaristas celebraron una brillante velada que habían organizado en honor del señor Nuncio, y en la que tomaron parte los niños del Colegio de Jesús y María, entonando cánticos alusivos.

A las seis de la tarde monseñor Ragonessi trasladóse a la residencia de los padres Jesuitas, donde se celebró otra velada, a la que asistió un público numerosísimo y distinguido.

Terminada la velada, el Nuncio retiróse a descansar al palacio episcopal, y a las diez de la noche asistió al "Munch" que en su honor dió el Ayuntamiento en el palacio municipal.

Monseñor Ragonessi presenció desde un balcón de las Casas Consistoriales una vistosa colección de fuegos artificiales.

El pueblo de Orihuela ha hecho al señor Nuncio objeto de grandes manifestaciones de simpatía, rodeándole cuando caminaba por las calles y vitoreándole sin cesar.

El Nuncio se halla satisfechísimo y muy agradecido a este vecindario.

EL ARZOBISPO DE BURGOS BURGOS 14. 21.50. El Arzobispo, Sr. Cadenas y Eliza, ha visitado hoy, a las doce, las Casas Consistoriales, recorriendo todas sus dependencias acompañado por los concejales.

Su excelencia ilustrísima se detuvo en la capilla del Ayuntamiento, donde, como es sabido, reposan los restos del Cid y de su esposa.

Como recuerdo de su visita al Ayuntamiento, el señor Arzobispo donó 2.000 pesetas, que fueron repartidas entre los pobres, y bonos de pan y de bacalao.

Tanto al entrar como al salir del Ayuntamiento, el Arzobispo fué vitoreado con entusiasmo.

Notas de sociedad

En Bilbao, y en el palacio de la marquesa de Bériz, se ha celebrado la boda de su hija, la señorita María Teresa de Aznar, con el distinguido "sportman" madrileño D. Pedro Sanginés.

Fueron padrinos la madre de la novia, señora marquesa de Bériz, y el hermano del novio.

En la iglesia de Chamberí celebró ayer el matrimonio de la señorita Dolores Llamas con el bizarro capitán de Infantería D. Vicente Morales.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia, D. Enrique Llamas, y la señora viuda de Morales, madre del novio, actuando de testigos el senador del Reino D. Gustavo Morales, el escritor D. Francisco Torres y D. Ricardo Rada, primo de la contrayente.

El telegrama oficial a que nos referimos está redactado en vista de las referencias facilitadas al gobernador civil de Málaga por el alcalde y el jefe del puesto de la Guardia civil del pueblo en que se han desarrollado los desórdenes.

De ellas se deduce que hace tres días, el día 11, marcharon a Ronda con objeto de incorporarse a sus respectivos cuerpos, los reclutas de Cuete la Real pertenecientes al replazado de este año.

Con los reclutas marcharon, formando grupo, varios socialistas que dijeron que querían despedir a los soldados en los límites del pueblo.

De pronto, el grupo formado por los socialistas partieron algunos nueras a la guerra y a los burgueses, seguidos de un gran tumulto, pues los socialistas comenzaron a recorrer las calles del pueblo rompiendo los faroles del alumbrado y arrancando rejas y ventanas, al mismo tiempo que arrojaban en sus gritos sovversivos. También parece que los socialistas hicieron un disparo.

El alcalde y las fuerzas de la Guardia civil salieron al paso de los alborotadores logrando detener a nueve de ellos, que fueron puestos a disposición del juez municipal.

El alcalde de Cuete la Real ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad militar correspondiente.

De Málaga ha salido ya para el lugar de los sucesos el jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Del relato oficial se desprende que ninguno de los reclutas vació en el cumplimiento de sus deberes, pues todos obedecieron la orden de incorporación.

EN CUARTA PLANA ORIGINALS DE ACTUALIDAD

DE MI CARTERA LA OREJA DE JORGE

Barajas y "puntos".

En Madrid se juega otra vez a los prohibidos. Es un secreto a voces, ó si ustedes quieren sea la menor cantidad posible de secreto. La calle de Alcalá luce dos "timbaes" confortables casi enfrente la una de la otra. En la plaza de Santa Ana la bronca es el eterno autor de "La vida es sueño" se conmueve y se agita escuchando unas extrañas voces que salen de un edificio próximo.

—¿Encarnado gana?... ¡Color pierde!... —¿Encarnado pierde y color! —¿Hagan juego, señores?... ¿Está hecho?... ¡No va más!

Y cosa rara! Esto, que lo oye el mismísimo Calderón de la Barca en puro bronco, no llega a los oídos de las autoridades, y si llega, ¡como si tal cosa!

Hace meses, y estando en el Poder los liberales, comenzamos una enérgica campaña moralizadora contra el juego. D. Santiago Alba, ministro de la Gobernación, hubo de reconocer que semejante escándalo no podía tolerarse, y haciendo cumplir la ley sin distinción ni contemplaciones, corrió de golpe los "centros" y los "antros" donde casi públicamente se jugaba. Poco a poco, los que vivían y triunfaban con estos "negocios" han ido volviendo a las andadas... y a la hora presente estamos como antes, es decir, se juega como antes, se arruina a muchos infelices como antes, se logran ganancias fabulosas para las respectivas "bancas", y se pisotea el Código a ciencia y paciencia de aquellos que están constituidos en autoridad.

La ética del partido conservador no se vislumbra por ninguna parte en esta "etapa" de los Sres. Dato y Sánchez Guerra.

Es muy doloroso decirlo, pero los hechos así lo prueban. La impunidad del juego supone la impunidad de un delito perfectamente encausado en nuestras leyes prohibitivas. Y por añadidura la leyenda, de sus beneficios para los pobres está plena y totalmente desmentida por la realidad.

La taurinera de americana ó de smokin abusa ya mucho de ese inocente recurso.

En primer término, lo que los explotadores de las casas de juego entregan como precio de una transgresión de la ley y de una impunidad para delinquir es una miseria en relación a los ingresos enormes que con la baraja consiguen.

Esto es fácil de probar, y lo probaremos. Dios mediante, ¡ya lo creo! En segundo lugar, ¿cómo se invierte ese dinero? ¿Dónde están los justificantes? Y sobre todo, ¿en nombre de qué principio legal vigente se puede declarar imponible para los efectos contributivos una acción prevista y penada en el Código de una manera expresa?

¿No nacera un nuevo delito de esa contribución clandestina? ¿Y no caerán en el mismo modo los que a tal precio compran la tolerancia y los que la venden?

El juego podrá merecer un detenido estudio y hasta inspirar a los gobernantes soluciones futuras para modificar las sanciones penales que hoy tiene. En la actualidad hay que perseguirlo a rajataba, lo mismo en los "antros" que en los "centros".

Por hoy hacemos punto, no sin decirle al señor ministro de la Gobernación: "En Madrid se juega escandalosamente y cast públicamente". Sr. Sánchez Guerra.

CURRO VARGAS

ALTERACION DEL ORDEN PUBLICO

El gobernador civil de Málaga, en telegrama oficial dirigido al ministro de la Gobernación, da cuenta de una grave alteración del orden público ocurrida en el pueblo de Cuete la Real, de aquella provincia.

El telegrama oficial a que nos referimos está redactado en vista de las referencias facilitadas al gobernador civil de Málaga por el alcalde y el jefe del puesto de la Guardia civil del pueblo en que se han desarrollado los desórdenes.

De ellas se deduce que hace tres días, el día 11, marcharon a Ronda con objeto de incorporarse a sus respectivos cuerpos, los reclutas de Cuete la Real pertenecientes al replazado de este año.

Con los reclutas marcharon, formando grupo, varios socialistas que dijeron que querían despedir a los soldados en los límites del pueblo.

De pronto, el grupo formado por los socialistas partieron algunos nueras a la guerra y a los burgueses, seguidos de un gran tumulto, pues los socialistas comenzaron a recorrer las calles del pueblo rompiendo los faroles del alumbrado y arrancando rejas y ventanas, al mismo tiempo que arrojaban en sus gritos sovversivos. También parece que los socialistas hicieron un disparo.

El alcalde y las fuerzas de la Guardia civil salieron al paso de los alborotadores logrando detener a nueve de ellos, que fueron puestos a disposición del juez municipal.

El alcalde de Cuete la Real ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad militar correspondiente.

De Málaga ha salido ya para el lugar de los sucesos el jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Del relato oficial se desprende que ninguno de los reclutas vació en el cumplimiento de sus deberes, pues todos obedecieron la orden de incorporación.

EN GOBERNACION NOTICIAS OFICIALES

El consejo de ayer.

A las cinco y veinte de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros, que se celebró en el Ministerio de la Gobernación.

Al entrar, el presidente manifestó que el Consejo no se ha largo, preguntando a los periodistas, qué efecto había causado el acto celebrado por la mañana en la Colonia de la Pampa, a lo que los reporteros contestaron que muy excelente y que ellos, estaban muy agradecidos, como periodistas, a la deferencia del jefe del Gobierno, que aconsejó a S. M. la visita, de la que guardarán tan grato recuerdo.

El ministro de Hacienda, preguntado qué llevaba al Consejo, dijo: —En realidad, sólo traigo la distribución de fondos del mes, pero si hubiera tiempo bastante para ello, daré cuenta de los datos que llegan referentes a la liquidación del presupuesto de 1913.

Aunque estos datos los voy recibiendo muy retrasados, dijo el Sr. Bugallá—parece que hay un superávit de 14 a 15 millones, aunque se de tener en cuenta que algunas atenciones del presupuesto ordinario se han pagado con cargo al presupuesto de liquidación y esto hará que la cifra real se diferencie de la cifra oficial de ese superávit.

La situación del Tesoro—continuó el ministro—si se ve angustiada ni mucho menos, es de atender acualmente y requiere estudio por mi parte, que procuro imponerme bien del estado en que nos encontramos, con el propósito de castigar los gastos y de fomentar los ingresos.

El ministro de Gracia y Justicia, llevaba dos indultos leves y el expediente para construir una iglesia en Melilla.

El de Instrucción pública se propuso someter al Consejo, la reforma del Reglamento de auxiliares de estadística, y del Cuerpo del Instituto Geográfico, a fin de que pasen a ocupar las vacantes que existen de oficiales cuartos los oficiales quintos titulados, y salgan a oposición las plazas de oficiales quintos que quedan vacantes, que serán tantas como las que existan de oficiales cuartos, y que van a quedar provistas ahora en virtud de la reforma anterior. También llevaba el Real decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII a S. A. la Infanta Paz, que hoy será firmado.

El ministro de Marina llevaba al Consejo, para someter a su aprobación, el expediente de ascenso del coronel Labrador.

El de Guerra negó que se haya intentado realizar operación alguna por Alhucemas.

Y, por último, el ministro de Estado dijo que se proponía dar cuenta a sus compañeros de las disposiciones que ha adoptado en el referente al ferrocarril Tángier-Fez, en aquella parte que compete a España; de las medidas tomadas para garantizar a los españoles y a los intereses de los españoles que se hallan en México, sobre todo en el territorio ocupado por los rebeldes, y de los puntos legales relacionados con la ratificación de los convenios para la unificación de ciertas reglas en materias de abordajes.

Dijo también el marqués de Lema, que por despachos recibidos del consul de España en Elvas (Portugal), se ha declarado allí la huelga ferroviaria, ignorando el alcance que tenga.

El Consejo terminó a las ocho, facilitándose la siguiente

NOTA OFICIAL

Comenzó el Consejo dando el ministro de la Gobernación lectura de los últimos telegramas de Huelva y cuenta de dos expedientes referentes a arriendo de locales para prevención y oficinas de Seguridad en Málaga y Alicante.

El ministro de Estado, a continuación, dijo que, constituida la Sociedad española que ha de tomar la participación que a España corresponde para la construcción del ferrocarril de Tángier-Fez, se celebrará una reunión en fecha próxima en París, a la que asistirán delegados oficiales y representaciones de las Compañías española y francesa, habiendo sido designado como delegado español el subdirector de Obras públicas, D. Rafo Renúñez.

Dio después cuenta el mismo ministro de las medidas adoptadas por su departamento para la protección de los sifilitos españoles en México, y anunció que, aparte de gestiones amistosas con el Gobierno de los Estados Unidos para que, dada su situación fronteriza, cooperase a evitar se renovaran las violencias de que han sido objeto sifilitos españoles, el Gobierno ha procurado facilitar la repatriación de muchos españoles necesitados, y ha enviado a El Paso, en el Estado de Texas, punto fronterizo al Estado mejicano de Chihuahua, al secretario de la Legación española en Cuba para que informe sobre los sucesos que ocurren, auxilie en todo lo posible a los españoles y proponga las medidas que juzgare convenientes; añadiendo que el referido secretario, de cuya misión está enterado el Gobierno americano, contará, según ha ofrecido el señor embajador de los Estados Unidos, con la cooperación amistosa de las autoridades americanas.

El ministro de Hacienda sometió al Consejo el proyecto de distribución de fondos para este mes, y fué aprobado.

Dio cuenta después del resultado que ofrece, según los últimos datos recibidos de provincias, la liquidación provisional del presupuesto ordinario de 1913, que arroja un superávit de 14 a 15 millones de pesetas, si bien esto no revela una situación definitivamente satisfactoria, por haberse atendido a algunos gastos de carácter ordinario mediante el presupuesto de liquidación, por lo cual será preciso continuar con una severa administración económica y preparar en los futuros presupuestos una depuración escrupulosa de los aumentos de gastos realizados en los últimos años, a la par que un incremento proporcionado en los ingresos, mediante reformas que tiendan principalmente a la mejora sucesiva de la recaudación, renovando por de pronto los obstáculos que la dificultan y que se hallan advertidos en la práctica, a cuya labor está dedicado el ministro acualmente para someter oportunamente al Consejo las medidas que resulten más eficaces.

sin perjuicio de las reformas que hayan de proponerse en su día al Parlamento.

El ministro de Marina dió cuenta de la potencia que en el último Consejo quedó a su cargo y al de Fomento para fijar la indemnización que había de otorgarse a una Casa armadora de Cienfuegos por pérdida de dos de sus buques en la guerra con los Estados Unidos, y quedó fijada en la cantidad de 16.859 pesos oro.

Sometió también al Consejo, y quedó aprobado, el indulto del coronel Sr. Labrador, con todos los informes favorables.

El ministro de la Guerra propuso, y el Consejo aprobó, se otorgara al inventor de las granadas rompedoras, D. Ricardo Aranzá, la cantidad de 15.000 pesetas, como compensación por su trabajo y los gastos que él mismo ocasionara. Trató después de un expediente en que se propone desestimar el recurso interpuesto por el vecino de Melilla señor Carreteras contra resolución de aquel comandante general, sobre la necesidad de ocupar parte de un terreno de propiedad de dicho señor, paralelo a la plaza de España.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de dos indultos de penas leves y de un expediente para la construcción de una iglesia católica en Melilla, que quedó aprobado.

El ministro de Fomento dió cuenta de las propuestas formuladas por la Junta encargada de preparar la concurrencia de España a la Exposición de Panamá, sobre la base del gréfito indispensable para atender a los gastos que aquella ocasión, y el Consejo acordó que el ministro de Hacienda estudie este punto, a fin de resolver después lo que proceda.

El ministro de Instrucción pública, por último, sometió a la aprobación del expediente incoado para la concesión de la gran cruz de Alfonso XII a S. A. R. la Infanta Doña Paz, y dió cuenta de una reforma que prepara en el reglamento del servicio estadístico del Instituto Geográfico.

DOCTRINA O INSTITUCIONAL

LOS CONSULTORES

LOS JEFES DE GOBIERNO

Replica La Epoca a las consideraciones que hicimos ayer al discurso del Sr. Sánchez Guerra, diciendo que "a nadie se le ha ocurrido censurar el que cuando se trata de crisis, no meramente ministeriales, sino esencialmente políticas, consulte la Corona no sólo a los presidentes, sino a los ex presidentes de las Cámaras".

Así es en efecto. A nadie se le ha ocurrido censurar eso... ni a nosotros tampoco.

¿Dónde hemos dicho ser anticonstitucional la llamada a Palacio del Sr. Dato, para demorar su parecer acerca del conflicto planteado en la política española?

El Sr. Dato fué a Palacio, no como representante genuino de la opinión pública, sino como hombre competente "por gozar dentro de su partido de una significación especial" para aconsejar y orientar a quien no debía proceder sino de acuerdo con sus consultores.

Y he aquí que el Sr. Dato sale de Palacio unido representante de la voluntad nacional.

Es posible que lo sea, pero que se nos diga—no es ciertamente mucho pedir—quién fué el que lo aconsejó y el que orientó en ese sentido.

Concluye el órgano del Gobierno, con este párrafo:

Las Cortes disueltas ya no representan la voluntad nacional, es cierto; pero la mayoría de unas Cortes deja siempre otorgados, con sus votos, categorías que causan estado, mientras otra mayoría de la misma significación no lo rectifica; y esto sólo puede hacerlo en parte."

Se nos pone el arma en la mano, porque las Cortes de 1909 con sus votos habían otorgado dos categorías distintas a los Sres. Dato y Maura. Al Sr. Dato, de presidente del Consejo; al Sr. Maura, de presidente del Consejo y jefe indiscutible del partido. Estas categorías, dice muy bien La Epoca, no las puede rectificar más que otra mayoría de la misma significación.

Esperamos que La Epoca nos dirá en su número de hoy donde está esa segunda mayoría y cuándo hizo la rectificación.

Alfudese a que el Sr. Maura no aceptó el Poder. Ann siendo esto cierto nada prueba porque una cosa es no creer, llegado el momento de encargarse de gobernar, y otra muy distinta renunciar a la jefatura del partido.

Tiene gracia que nosotros, no muy devotos, dicho sea en honor de la verdad, de la Constitución vigente, seamos casi los únicos que nos acordemos de ella para volver por sus fueros.

Y es que, buena ó mala, ya que se ha dictado, que se cumpla.

ASOCIACION DE JOVENES PROAGRICOLISTAS

Mañana viernes, a las siete en punto de la tarde, celebrará su reunión semanal reglamentaria la A. C. N. de J. P. en el salón de EL DEBATE (Barquillo, 4 y 6).

PAMPLONA

La temperatura. PAMPLONA 14. 15.30. Ha vuelto a recrudescer el frío, que es intensísimo y como no se había sentido hace muchos años.

Está cayendo una copiosa nevada. Las aguas de toda la capital se han congelado en las fuentes.

El termómetro ha descendido mucho.

Pueblo atacado de gripe. En el pueblo de Izalzu, perteneciente a esta provincia, se ha presentado una epidemia de gripe, que está haciendo grandes estragos.

La epidemia afecta caracteres de extrema gravedad, pues el pueblo sólo tiene 108 habitantes, y los atacados por la enfermedad llagan a 40.

Esta proporción, verdaderamente aterradora, tiene conternado al vecindario.

En pocos días han muerto cinco vecinos atacados de la enfermedad.

El gobernador civil ha ordenado al inspector de Sanidad que marche al pueblo atacado, con objeto de girar una visita.

UN ATENTADO CRIMINAL

CHERIF PACHA EN SALVO ¿QUIÉN ERA EL AGRESOR?

Más detalles del suceso. Servicio telegráfico.

PARIS 14. En el domicilio de Cherif Pachá, jefe del partido radical turco, ha estado aquí a punto de ser víctima de un asesinato.

El suceso ha ocurrido por la mañana. Un individuo joven, que había solicitado una audiencia de Cherif Pachá, se presentó en la casa de éste intentando verle.

El criado que abrió la puerta del domicilio, siguiendo instrucciones de Pachá, negó a franquear el paso al visitante, y cortésmente le invitó a que se retirara, manifestándole que su señor no recibía hoy a nadie.

El desconocido insistió en entrar, y para conseguir sus propósitos hizo intención de avanzar hacia el interior de la casa, y ante esta actitud el criado le cogió por las solapas, pretendiendo empujarle hacia la escalera.

Mientras esta escena se desarrollaba, uno y otro de sus actores daban fuertes voces y pugnaban por verse, mutuamente, cada cual en persecución de su proyecto.

Después de algunos momentos de inútiles tentativas de uno y de otro, el visitante, dando muestras de gran cólera, echóse hacia atrás, y sacando rápidamente del bolsillo un revólver, disparó un tiro sobre el criado, que cayó ensangrentado al suelo.

Aterrado por el ruido de las disparas, y más vivamente por el de la detonación, el yerno de Cherif Pachá acudió presuroso y encontró al criado herido, que desde el suelo disparaba con otro revólver contra su agresor, mientras éste a su vez disparaba sobre el criado nuevos tiros.

Al ver al recién llegado, el infeliz doméstico, que no había perdido la serenidad, alargó el revólver que empuñaba en el que aún quedaban dos cápsulas utilizables. El yerno de Cherif Pachá disparó los dos tiros segundos sobre el criminal y pudo evitar los que éste le dirigió.

Entonces, ya desprovisto de defensas, corrió hacia su despacho perseguido por su enemigo, teniendo la suerte de poder tomar de la mesa de dicha habitación otro revólver, con el que pudo hacer frente al perseguidor, cruzándose bastantes disparos.

Uno de éstos, hecho por el yerno de Cherif Pachá, dió en el frente al visitante, que se desplomó moribundo.

En aquel momento entraba en la habitación el propio Cherif Pachá y el portero de la finca, el primero con un revólver, y el otro con una pistola, mientras en la escalera y en el portal del edificio la gente se agolpaba atraída por el gran número y la frecuencia de los disparos hechos.

MAS DETALLES. PARIS 14. Mientras todos estos hechos ocurrían, la Princesa Emline, esposa de Cherif Pachá, salió precipitadamente por la escalera de servicio, pidiendo socorro con angustiosos lamentos.

Numerosos agentes de la Policía penetraron en la casa cuando el drama había terminado.

El visitante, a quien varios médicos prestaron auxilio, falleció a los pocos instantes de haber sido herido, sin pronunciar una sola palabra ni haber recordado el conocimiento.

LA CASA, CERCADA. ¿UN COMPLICE? PARIS 14. Los agentes de Policía llegados al domicilio de Cherif Pachá comenzaron sin pérdida de tiempo a practicar gestiones, ordenando como medida de prevención que la casa fuera cercada, impidiéndose salir de ella a quien lo intentara.

Mientras se ponía en práctica esta disposición, llegó a la casa un individuo elegantemente vestido, que preguntó con gran interés por Cherif Pachá, pretendiendo le fuera pasada su tarjeta para verle con toda urgencia. La respuesta que recibió fue el quedar inmediatamente detenido.

No hay por ahora respecto de este individuo el menor detalle ni se sabe siquiera su nacionalidad; pero se procedió a su detención, ordenada por un inspector de Policía, sin perjuicio de ponerle más adelante en libertad por si el mismo estuviera en relaciones con el primer visitante.

¿QUIEN ES EL AGRESOR? PARIS 14. Nada se sabe acerca de quién sea el visitante muerto por el certero disparo del yerno de Cherif Pachá.

Si las autoridades saben algo lo reservan de un modo extraordinario.

Registradas las ropas del cadáver, no se ha encontrado ningún documento que diera razón de su personalidad. Entre otros objetos, se le encontraron una pistola Browning de repetición, modelo reglamentario de la Policía otomana; un pequeño revólver y un puñal. Llevaba también un Korán y cien cápsulas de revólver.

Además del bañizo de la frente, en la cara había recibido otros disparos.

LO QUE DICE CHERIF PACHA. PARIS

ESPAÑA AL DÍA

Servicio telegráfico

Funerales por el alma de Pidal. VALENCIA 14. Hoy se han celebrado en la Catedral solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. Pidal...

Portugués detenido. HUELVA 14. Ha sido detenido por la Guardia civil de Valdelamasas el sábita portugués José Hoyo Llovetto...

Guardias civiles condenados. BILBAO 14. El capitán general ha aprobado la sentencia dictada contra cinco guardias civiles...

Contra la guerra. CORUNA 14. En la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento se presentó y leyó una proposición...

BURGOS 14. 21.10. La cuestión del Ayuntamiento movida por la provisión de carros...

El "Manuel Calvo". CADIZ 14. El capitán del vapor de la Compañía Transatlántica "Manuel Calvo" comunica por radiograma...

Un radiograma. CADIZ 14. Comunica por radiograma el capitán del vapor "Reina Victoria Eugenia" que hoy, a las siete horas, cortaba el Ecuador...

El "Infanta Isabel". CADIZ 14. El capitán del vapor "Infanta Isabel" de Borbón comunica por radiograma que hoy, a las diez y siete horas, llegará a Las Palmas...

EN EL CENTRO DE DEFENSA SOCIAL

A las seis y media de la tarde de ayer día una conferencia en el Centro de Defensa Social el notable periodista D. Gregorio Campos...

El conferenciante dio principio con una elocuente disertación acerca del lastimoso estado en que se encuentran actualmente los niños de las grandes poblaciones...

En la conferencia se expuso otra razón en favor del "scoutismo" católico, diciendo que las buenas conciencias no podían tranquilamente entregar a sus hijos en manos de individuos de desconocida moral...

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

España en Africa

NOTICIAS OFICIALES

Comunican desde Larache que en la operación realizada en los alrededores de Sidi Agomar Gaitón fueron arrojados con fuego de cañón los aduantes Boria, Azoza y Magaña...

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

El Sr. Campos fue extraordinariamente aplaudido por el numeroso y selecto público que, como siempre, llenaba el salón de actos del Centro de Defensa Social.

EN CARABANCHEL EL REY Y LOS PERIODISTAS

Ayer estuvo Don Alfonso en la Colonia de la Prensa, colocando la primera piedra para la construcción del primero, de la nueva serie de hoteles para periodistas.

Carabanchel Alto y de Carabanchel Bajo, esperaban, y llegado que fué S. M., el Prelado diocesano bendijo la piedra del hotelito...

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

EN CARABANCHEL EL REY Y LOS PERIODISTAS

Ayer estuvo Don Alfonso en la Colonia de la Prensa, colocando la primera piedra para la construcción del primero, de la nueva serie de hoteles para periodistas.

Carabanchel Alto y de Carabanchel Bajo, esperaban, y llegado que fué S. M., el Prelado diocesano bendijo la piedra del hotelito...

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

El Sr. Urbano dió las gracias a S. M., y lo hizo. El Sr. Lázaro dió al Rey: "Tengo que decir a S. M. que somos unos falsificadores, porque hemos falsificado su firma."

SOCIEDAD GEOGRÁFICA UNA CONFERENCIA

El cónsul general de Guatemala en Madrid, Sr. D. Carlos Meany, ha dado una interesante conferencia en la Real Sociedad Geográfica.

Después de dar a conocer grandes bellezas naturales de la América Central, mostró, todo ello auxiliado con proyecciones fotográficas, ruinas y objetos de la prehistoria.

Detuvo en el examen del "quetzal", ave curiosa y preciosa, que figura en el escudo nacional.

Los indios y sus costumbres fueron objeto de una de las partes del estudio.

Terminó la conferencia enalteciendo los actuales progresos de aquella República.

El orador fué muy aplaudido por la numerosa concurrencia que asistió al acto.

UNA REAL ORDEN LOS RECTORES DE UNIVERSIDADES

El ministro de Instrucción pública ha dictado la siguiente Real orden: "Los preceptos de los artículos 5.º y 8.º de la ley Electoral de senadores al determinar en su núm. 1.º y párrafo segundo, respectivamente, la incapacidad para ser elegido en aquellas personas que hubieren desempeñado cargo o Comisión de nombramiento del Gobierno con ejercicio de autoridad en las provincias donde la elección se verifica, y aun el mero hecho de ser diputado provincial, aunque no haya pertenecido a la Comisión permanente, ni ejercido, por tanto, en forma directa atribuciones de autoridad administrativa, están claramente enseñando en el ánimo del legislador influyéndose poderosamente para determinar esa incapacidad el temor de que pudiera coaccionarse en alguna forma el Cuerpo electoral por el ejercicio de aquella autoridad que hubiera podido ser puesta al servicio de la causa que el candidato persiguiera."

Cierto es que, con relación a las Corporaciones que según el núm. 3.º del art. 20 de la Constitución tienen derecho a elegir senadores no existen determinadas establecidas las mismas causas de incapacidad; pero esto no significa que si en algún caso el motivo de incapacidad se diere, no fuera posible aplicar aquel mismo criterio de la ley Electoral antes citado y comprendido en el Capítulo II de la misma.

Los señores rectores de Universidades ejercen en el orden académico evidente autoridad, no sólo sobre los profesores del Claustro, sino sobre los directores de los Centros docentes comprendidos en su jurisdicción universitaria. Si en las mismas Universidades las personas que ocupen el cargo de rectores presentan su candidatura para ser elegidos senadores en el ánimo de ejercer el cargo de senadores, no sólo sobre los profesores del Claustro, sino sobre los directores de los Centros docentes comprendidos en su jurisdicción universitaria. Si en las mismas Universidades las personas que ocupen el cargo de rectores presentan su candidatura para ser elegidos senadores en el ánimo de ejercer el cargo de senadores, no sólo sobre los profesores del Claustro, sino sobre los directores de los Centros docentes comprendidos en su jurisdicción universitaria.

En el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

Teniendo en cuenta estas consideraciones, Su Majestad el Rey se ha servido disponer que se considere incompatible el cargo de rector con el de aspirante o candidato a la senaduría por la misma Universidad en que aquel cargo se desempeña; entendiéndose que en el caso de que cualquiera de las ilustres personas que dicho cargo ejerzan presente su candidatura, habrá de considerarse como funcionario del expresado puesto, en cuyas funciones deberá cesar con tal motivo."

</

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 14.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para la adquisición de instalaciones mediante concurso de dos estaciones radiotelegráficas para las capitales de los Apostrosados de El Ferrol y Cartagena.

LA MANCOMUNIDAD CASTELLANA

HABLANDO CON EL REY

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, Sr. Díaz Agero, ha celebrado una conferencia con el Rey, tratando del asunto de la Mancomunidad castellana.

Interrogado el Sr. Díaz Agero acerca de su conversación con el Monarca, manifestó que éste es un entusiasta del proyecto, no sólo del de Mancomunidad castellana, sino del de todas las regiones.

Del principio que las informa—dijo el presidente de la Diputación—y de las facultades que se le conceden, sólo bienes y ventajas pueden producirse para los altos intereses de la nación. De aquí la efusiva felicitación y los calurosos plácemes que el proyecto de la Mancomunidad castellana merece a S. M. y su deseo de que las recoga la Diputación provincial que preside.

Asimismo—continuó diciendo—pareció le al Rey acertado que la Mancomunidad abarque, no sólo las provincias de Castilla la Nueva, sino las de la otra Castilla, incluso Santander. La comunidad de intereses industriales y comerciales, singularmente los relacionados con la agricultura, harán de la Mancomunidad castellana un organismo administrativo, decisivo, propulsor del engrandecimiento de las provincias mancomunadas.

Por otra parte—siguió—la Mancomunidad castellana, en la capital del Reino, y como consecuencia, cerca de los Poderes públicos, evitará los resacas patrióticos que pudieran tener otras provincias.

Continuó que en su conversación con el Monarca le expuso éste que, aunque por el Real decreto creador de las Mancomunidades provinciales deben celebrarse las primeras reuniones en la Diputación iniciadora, sería conveniente, si alguna capitularidad pudiera reparos a que se celebre en Madrid, cederla esta cortesía en aras del interés regional.

Interrogado el Sr. Díaz Agero por Valladolid, contestó que, aunque no había sido invitada, por formar parte del Reino de León, la Diputación de Madrid vería con gran satisfacción su incorporación a la Mancomunidad.

Finalmente—dijo—expuso al Rey que, como propaganda, varios diputados de la Corporación de Madrid piensan dar conferencias por las ciudades interesadas en la Mancomunidad.

Respecto a la población donde hayan de reunirse los representantes de Castilla para estudiar este asunto, dijo que cualquiera sería buena, con tal que en ella se echen los cimientos de la Mancomunidad castellana.

LAS HUELGAS

Los carpinteros de Madrid.

Una Comisión de obreros carpinteros de Madrid visitó anoche al ministro de la Gobernación para pedirle que intervenga en el conflicto.

El Sr. Sánchez Guerra les rogó que acudan al gobernador civil, que es el que lleva este asunto, desde el principio.

La Comisión salió muy decepcionada de su entrevista con el ministro.

VIAJES.

Los comisionados obreros de Ríotinto se proponen regresar a Huelva esta tarde en el subexpreso a series posible.

El sábado llegarán a Madrid el presidente y el vicepresidente de la entidad minera, procedentes de Londres, donde residen.

Dichos señores visitarán al Sr. Dato y el lunes irán a Ríotinto para hablar con los obreros.

¿Hacia el arreglo?

El Sr. Egocheaga dijo anoche que la Comisión arbitral, al discutir los incidentes surgidos en Ríotinto a partir del 1.º de este mes, había llegado a redactar una fórmula que ha sido presentada al jefe de las minas de Ríotinto, para que la estudie y firme si le parece aceptable, como así es de esperar.

De lo que resulte, el Sr. Egocheaga dijo que hoy, a las doce, informará a los periodistas para que se haga público.

DE MADRUGADA.

El señor ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas esta madrugada, les manifestó que había recibido la visita de los representantes de la Empresa minera de Ríotinto, los cuales le manifestaron que existe una fórmula para llegar a la solución del conflicto, fórmula que hoy será conocida.

LA HUELGA DE RÍOTINTO.

HUELVA 14.

La huelga se ha reanudado, llegándose al paro general.

Sólo trabajan los squiroles.

EN EL FERROL

Huelga solucionada.

FERROL 14. 15.40.

Como se creía ha fracasado por completo el intento de paro planteado por los obreros plomeros del Arsenal.

Los huelguistas, no obstante sus repetidas instancias, no lograron que los demás trabajadores secundasen su actitud, y en vista de ello, la huelga ha quedado solucionada, volviendo al trabajo los plomeros, que fueron aconsejados en tal sentido por varias colectividad obreras.

LOS FERROVIARIOS PORTUGUESES

EN HUELGA

VALENCIA DE ALCANTARA 14.

Se ha recibido en esta estación comunicación de Lisboa, diciendo no se de salida al rápido que procede de Madrid y va a la capital de Portugal, por haberse declarado en huelga esta mañana los ferroviarios portugueses.

ORDENES DEL GOBIERNO.

BADAJOS 14.

El gobernador civil, acompañado del secretario, del jefe de la Guardia civil y del comisario portués, obligó al personal de la Campaña portuguesa a que marchase con todo el material a Portugal.

Esta medida ha causado excelente efecto en la opinión.

DE BARCELONA

COACCIONES.

BARCELONA 14. 18.10.

El gobernador interino ha quitado importancia a las coacciones ejercidas a los squiroles que trabajan en las obras de la nueva Plaza de Toros.

La Policía vigila los alrededores de la Plaza para evitar nuevas coacciones de los huelguistas.

EXTRANJERO

En Portugal.

LISBOA 14.

Los ferroviarios de todas las redes portuguesas, se han declarado en huelga, dejando paralizados los servicios.

Un tren que salió de la estación central de Lisboa conduciendo fuerzas de la Guardia republicana con destino al empalme de las líneas del Norte y del Este, no pudo pasar de Braco de Prata, cerca de Lisboa.

Entre Mafra y Malveira, de la línea del Oeste, los huelguistas desarrugaron una locomotora, atravesándola en los raíles.

El Gobierno se ocupa de adoptar las necesarias precauciones para asegurar el servicio de Correos, ó al menos, para que los efectos de la huelga, perjudiquen poco dicho servicio.

La explosión del polvorín de Chellas, cerca de Lisboa, que ha causado un muerto, no tiene ninguna relación con la huelga de ferroviarios.

PRECAUCIONES.

OPORTO 14.

Declarada ya la huelga de los ferroviarios, salió el último tren a las once de la mañana.

La tropa ocupó luego la vía, principalmente en los túneles.

El crucero Adamastor ha sido encargado del servicio del correo.

Sidra Vereterray Cangas

preferida por cuartos la cocococ.

INFORMACION MILITAR

Prácticas de Estado Mayor.

Se ha dispuesto que pase a continuar las prácticas al noveno regimiento montado de Artillería, al primer teniente de Caballería, alumno de la Escuela de Guerra, D. Manuel Galmayo.

Vuelta a activo.

Se le concede al capitán de Infantería don Fernando Tapia Ruano, que se encontraba de reemplazo como herido en campaña.

Profesorado.

Se ha dispuesto que quede en situación de excedente y en comisión en la Academia de Artillería, al comandante D. Joaquín Rey.

Ascensos.

Se concede el empleo inmediato a los auxiliares de Oficinas D. Victoriano Méndez y D. Cosme Padilla.

Las bajas en Diciembre.

Según noticias recibidas en el Ministerio de la Guerra, de las autoridades dependientes del mismo, han fallecido durante el mes de Diciembre los siguientes jefes, oficiales y asimilados:

Infantería.—Coronel D. Rafael Jiménez de la Torre; tenientes coroneles D. José Medina Rodián y D. Baldomero García Martín; comandantes D. Florentino Rodríguez Sánchez, D. Ildefonso Infantes y D. Manuel Cortés; capitán D. Jaime Riera, y primer teniente D. Joaquín de la Puente.

En la escala de reserva: comandante don Silvano Castillas, y segundos tenientes don José Calderón y D. Santiago Barrios.

Caballería.—Primer teniente D. Augusto del Riego.

Ingenieros.—Primer teniente D. Antonio Espín.

Carabineros.—Primer teniente de la escala de reserva D. Fermín Pastor.

Intervención.—Conserje mayor D. Jesús Castellón.

Clero castrense.—Capellán mayor D. Antonio Fernández Carballido.

Equitación.—Profesores primeros D. Salvador Escoto y D. Felipe Valdecabras.

Oficinas Militares.—Archivero tercero don Pedro García Muñoz.

El Rey y la oficialidad.

Hoy publicará el Diario Oficial la siguiente Real orden:

"Excelentísimo señor: El Rey (q. d. g.), impulsado por su interés y amor hacia el Ejército, y como jefe supremo del mismo, interviene directa y constantemente en cuanto se relaciona con las tropas, así como en la concesión de mandos y ascensos, demostrando especial complacencia en estimular al que contra relevantes méritos y presta servicios que contribuyan al engrandecimiento y prosperidad de la Patria.

Con este motivo, y en determinadas ocasiones, nuestro augusto Soberano se digna honrar a los generales, jefes y oficiales, dirigiéndose a ellos directamente por carta ó telegrama para hacerles manifestación de su aprecio, y con objeto de que los favorecidos con tan alta distinción puedan corresponder seguidamente en igual forma, es la voluntad de Su Majestad que a los dichos generales, jefes y oficiales, en ese caso concreto, se les autorice para contestarle también directamente, sin intervención de persona alguna. De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento.

Madrid, 14 de Enero de 1914.—Echagüe."

DIA DE RETIRO

En el convento de María Reparadora (Torija, 14), tendrá lugar mañana el día de Retiro espiritual para señoras, bajo la dirección del reverendo padre José María Torro, S. J.

Por la mañana, a las diez, Santa Misa, Meditación y examen práctico.

Por la tarde, a las tres y media, plática, Rosario, Meditación y Bendición con el Santísimo.

También mañana tendrán su día de Retiro mensual en el convento de Religiosas Salesas de la calle de Santa Engracia, las señoras de la Guardia de Honor.

A las diez de la mañana habrá Misa, plática y meditación, y por la tarde, a las once, estación, plática y meditación, terminándose con la bendición.

Los ejercicios los dará el reverendo padre D. José María Rubio.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, histeria, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.—Cura personalísima, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados hoy, en reconocimiento eterno, y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecución de un voto. Diríjase únicamente por escrito a doña Carmen B. García, Arbués, 24, Barcelona.

Información política

LOS PRIETISTAS

Dice un periódico que el Sr. García Prieto celebrará hoy una conferencia con el señor Dato para pedirle que ponga coto a las demasías del ministro de la Gobernación en algunos distritos por donde luchan candidatos prietistas.

QUEJAS CONTRA EL GOBIERNO

Desde el distrito de Hellín, se nos dice que el Gobierno está haciendo allí mangas y capirotes (textual), en cuanto a la cuestión electoral respecta, para favorecer al candidato ministerial.

Esto y el posponer a otras personalidades conservadoras de abolengo—dice nuestro comunicante—es causa de indignación, y se esperan allí desavenencias y disgustos en la familia conservadora.

LOS MAURISTAS

El Centro maurista de Madrid realizará el domingo próximo una excursión a Guadalajara, a fin de acompañar al Sr. Ossorio y Gallardo, que va a poseionarse de la jefatura del partido, en aquella provincia.

Los excursionistas saldrán de Madrid a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, para regresar a las ocho de la noche.

DE ELECCIONES

La candidatura católica del joven profesor de la Universidad Central D. Quintiliano Saldaña, ha sido acogida con entusiasmo en el distrito de Carrion-Frechilla (Palencia).

El Sr. Saldaña, que ya ha recorrido el distrito, está recibiendo adhesiones de importantes elementos de las derechas.

El día 6 dio una conferencia política en Frechilla, y tiene anunciadas otras en otros pueblos.

DE FOMENTO

Preguntado el ministro acerca de si llevaría al Consejo de ayer tarde el asunto de las aguas de Barcelona, manifestó que ya había indicado hace días que el expediente se puso a estudio y tramitación detenida, no pudiendo asegurar, por lo tanto, cuándo lo llevará a Consejo.

También manifestó había firmado el expediente autorizando la explotación de la línea del ferrocarril del Tomelloso, que se inaugurará en breve.

Una Comisión del Instituto de Ingenieros civiles, visitó ayer mañana al ministro de Fomento con objeto de invitarle al reparto de premios entre los que han obtenido dicha distinción en el concurso iniciado sobre los temas de especialidades de montes y caminos.

LA SITUACION DE LA HACIENDA

El ministro de Hacienda, en el Consejo celebrado ayer, prometió llevar al próximo una nota detallada de la situación de la Hacienda, de la riqueza y de los gastos, detallando los que de éstos son originados por la acción española en África, con el fin de que se conozcan claramente las consecuencias económicas que para nosotros tiene esta acción, y el país sepa sin equívocos cuál es la exacta situación de la Hacienda.

GASTOS DE SANIDAD

El Gobierno ha enviado 3.000 pesetas al pueblo de Gorgata de Ollas (Cáceres) para auxiliar a los gastos que originan las medidas sanitarias que allí se emplean para combatir la epidemia tífica.

TELEGRAMAS OFICIALES

Esta madrugada se facilitaron en el Ministerio de la Gobernación dos telegramas: Uno, del gobernador de León, dando cuenta de que el tren número 422 se halla detenido en el kilómetro 339, á causa de haber descarrilado el coche correo, no habiendo ocurrido desgracias personales.

Y otro, del gobernador de Castellón, que dice que en Villafranca y en el kilómetro número 15 ha volado el automóvil del servicio público, habiendo resultado heridos levemente nueve viajeros, que han sido asistidos por el médico de dicho pueblo.

DE BARCELONA

La división de los conservadores.

BARCELONA 14. 18.10.

El Sr. Traval, presidente dimisionario del Centro monárquico-conservador, ha dicho hoy que él y sus amigos seguirán defendiendo la política del Sr. Maura, que es para ellos el único con títulos suficientes para ser el jefe del partido conservador.

Añadió que esta tarde celebraría una reunión con la Juventud conservadora, para constituir el Centro conservador maurista, en el que figurarían significados elementos del partido.

Respecto a unirse con otros elementos de la derecha, dijo el Sr. Traval que es posible que se hagan uniones transitorias, pero nunca definitivas.

Terminó diciendo que ellos seguirán siendo tan monárquicos y tan conservadores como siempre.

El alcalde, Sr. Sagnier, ha manifestado hoy, que considera absurda la división de los conservadores, puesto que los disidentes se basan en una idea que por ahora no es viable en la idea de que se encargue del Poder en seguida el Sr. Maura.

Agregó que no albergaba el temor de ser arrollado por los que representan el maurismo, como bandera de comote, y niegan toda clase de títulos para gobernar, al jefe del Gobierno actual.

Terminó diciendo que los conservadores que votaron contra la Memoria suscrita por el presidente del Consejo, Sr. Traval, y sus amigos, no niegan al Sr. Maura una autoridad grande por su historia y su talento político indiscutible, pero que, a pesar de esto, no creen que el credo conservador deba vincularse en su personalidad.

Por su parte, el jefe de los datistas de Barcelona, Sr. Milá y Pi, ha dicho a este propósito que cree que una reflexión serena se impondrá al caso, haciendo desaparecer en breve la disensión que hoy reina entre los conservadores, añadiendo que este prurito de erigirse en hies mantenedores de un dogma que nadie combate, debe desaparecer.

Terminó diciendo que cree que los llamados mauristas se convencerán pronto de que con estas estridencias sólo se consigue robustecer a los partidos contrarios, cosa que debe evitarse á todo trance.

DE VALENCIA

Los mauristas valencianos.

VALENCIA 14. 16.15.

Adelantan en un momento muy rápido los trabajos de organización del partido maurista valenciano.

El jefe local y profesor de esta Universidad, D. Francisco Arsat, cuenta ya con la adhesión y simpatía de numerosas personas pertenecientes a todas las clases sociales.

El nuevo Círculo se instalará en un local que ha sido ya adquirido.

Se llamará Centro instructivo Conservador Maurista.

El partido conservador maurista celebrará en breve una Asamblea, en la que será elegido presidente el barón de Vallvert.

El catedrático Sr. Ros ha sido encargado de la redacción de los estatutos por que se ha de regir el nuevo Círculo.

Una carta de Maura.

Don Antonio Maura ha contestado al siguiente carta al mensaje de adhesión que le remitieron los elementos conservadores mauristas, de Valencia.

"Sr. D. Francisco Amat, Valencia.

Muy distinguido señor mío: He leído con complacencia el mensaje que tienen la bondad de dirigirme usted y demás personalidades dignísimas que lo suscriben, mensaje de adhesión personal política, que estimo por la espontaneidad del sentimiento y por surgir éste en muchos que hasta ahora habían permanecido ajenos a toda actuación militante.

De estas diferencias cívicas nacen en gran parte los males que lamentamos, singularmente el predominio de los profesionales de la política, obstáculo cada vez mayor para laborar con éxito por el bien público, que tantas austeridades de conducta exige.

Deberes personalísimos me reducen hoy al retraimiento que guardo. Por eso limito a darles las gracias por el concurso que me ofrecen y por la confianza que ponen en la política que represento.

Mis deseos éxitos en sus campañas, y enviándoles saludos á todos los firmantes, queda de ustedes afectísimo, Maura."

DE PALMA

El conde, de propaganda.

PALMA 14.

El conde de Romanos visitará en el mes de Febrero la isla Palma de Mallorca, tomando parte en un acto de propaganda liberal que, iniciado por personas de distintas tendencias, se celebrará el 8 del mes próximo.

PARA LA PRENSA CATÓLICA

UNA IDEA

Nuestro querido compañero de Opinión "La Tradición Navarra" publica con estos títulos el siguiente artículo, que con gusto suscribimos:

"Hoy nos dirigimos, sin mérito ni autoridad alguna, á nuestros queridos colegas de la Prensa española, exponiendo una idea que nos parece de justicia.

"Esa práctica muy usual en los primeros siglos de la Iglesia que el pueblo fiel indicase, para que fueran elevados á la dignidad del Episcopado, á los varones de caridad, ciencia y virtud reconocida y sancionada con el sentir de aquel pueblo, cuya voz es la voz de Dios.

"En España existen vacantes varias Sedes episcopales.

"La idea que queremos exponer es ésta: "Opinan nuestros colegas de la Prensa católica que deberíamos pedir respetuosamente al Nuncio de Su Santidad que fuera elevado á la dignidad episcopal el caritativo fundador de las Escuelas del Ave María, el fervoroso autor de las Visitas á Jesús Sacramentado, el sabio é ilustre pedagogo cristiano D. Andrés Manjón?

"Que conste que no conocemos personalmente al Sr. Manjón.

"Sólo su obra, y esto imperfectamente, es por nosotros conocida; pero su clarísimo talento, demostrado en los luminosos artículos que su docta pluma redacta, su obra social de Granada y su alma eucarística, derramada en esas "Visitas al Santísimo", que alguien ha calificado del Kempis de la Eucaristía, nos mueven á solicitar el concurso de la Prensa para que una figura de tal mérito y relieve vaya á colaborar excelentemente en pro de la Iglesia católica.

"Y este acto solidario de opinión serviría, no sólo de premio á una vida consagrada á dar el pan de la instrucción cristiana á los desvalidos, sino que serviría de ejemplo para que los hombres eminentes en ciencia y amor de Dios y del prójimo tengan un día de regocijo.

"Esa es nuestra idea.

FIRMA DEL REY

DE MARINA.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, blanca, al intendente de la Armada don Antonio Prieto y Gómez.

Propuesta de ascenso del teniente de navío D. Miguel de Aier y del Río.

Idem del alférez de navío D. José María de Quevedo y Enriquez.

DE GUERRA.

Nombrando comandante general de Artillería de la séptima región al general de brigada D. Máximo Pascual de Quinto, que se halla de enaril.

Idem de Ingenieros de la primera región al general de brigada D. Joaquín de La Llave, que desempeñaba igual cargo en la quinta región.

Proponiendo para el cargo de comandante general de Ingenieros, en comisión, de la quinta región al coronel de dicho Cuerpo, don José de Toro y Sánchez.

Confiando el mando del regimiento de Castilla al coronel de Infantería D. Manuel Elías Prats.

Idem el cargo de interventor militar de la octava región al interventor D. Manuel Gutiérrez Chicote.

Idem de la Comandancia de Carabineros de Almorán al teniente coronel D. Rafael Navajas.

Idem á los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Carlos Sánchez Márquez, don Manuel Jiménez Martínez, D. Pedro Domingo Villa, D. Juan Valls Quiñones, D. Marcelino Alonso Arenas para el mando de las comandancias de Huelva, Cuenca, Albacete, Orense y Santander, respectivamente.

Confiando el empleo de comandante como mejora de la recompensa que se le otorgó por servicios de campaña en las inmediaciones de Tetuán hasta el 24 de Junio último, al capitán de Infantería D. Wenceslao Serra Luigovina.

Concediendo merced del hábito de Montesa á D. Luis de Jáudenes y Villalonga y D. Luis de Jáudenes y García Lozano.

Concediendo al capitán de Infantería D. Enrique Menéndez Muñoz la cruz de María Cristina, como mejora de recompensa por los servicios de campaña en las inmediaciones de Tetuán hasta el 24 de Junio de 1913.

Idem de 1913, á D. Manuel Palenzuela Arias, para igual condecoración, por ídem ídem.

Concediendo al teniente coronel de Infantería D. Juan Calero Ortega la cruz roja del Mérito Militar, pensionada, como mejora de recompensa.

Idem al ítem D. Julio Echazúe Alland, de la cruz de María Cristina, en permuta de la roja pensionada.

SUCESOS

Con las manos en la masa.

Amado Beltrán, de quince años de edad, natural de Calatayud (Zaragoza), fué detenido ayer junto al escaparate de la relojería sita en el núm. 6 de la calle del Prado, en el momento en que, después de haber forzado la cerradura del mencionado escaparate y haber sustraído un reloj, se disponía á apoderarse igualmente de todos los demás que había expuestos.

El aprehendido joven fué puesto á buen recaudo, después de quitarle una navaja y un cuchillo que tenía.

Joven lesionado.

Encarnación Herranz Alonso, de veintidós años, y con domicilio en la calle de Santa Ana, núm. 3, fué curada en la Casa de Socorro de la Inclusa de diversas contusiones en todo el cuerpo, calificadas de pronóstico reservado.

Estas se las produjo su madre en su domicilio.

Un hombre ahogado.

En el arroyo Carabanchón fué hallado ayer el cadáver de un individuo llamado Valentín Lemos de los Cantos, de cincuenta y dos años de edad, y con domicilio en el Pato de los Aragoneses (Punto de Vallerías).

De las diligencias instruidas se deduce que al cruzar la víctima, en estado de embriaguez, el citado arroyo, perdió el equilibrio, cayendo y pereciendo en él.

Hurto de ropas.

ECLESIÁSTICAS

PROVISION DE CURATOS DE LA DIOCESIS DE LUGO

Para el curato de San Juan de Campodondo, á D. Casiano Quiroga López. Para el de Santa María, de Castro del Rey, á D. Francisco Ochoa García. Para el de San Pedro, de Cereceda, á don Antonio Vila González. Para el de San Spiritus, de Fontarón, á D. Angel López Sobrado. Para el de San Cristóbal, de Fornas, á don Marcelino Rodríguez Suárez. Para el de Santiago, de Freixuge, á D. Teodoro Vázquez Vázquez. Para el de Santiago, de Comelle, á D. Manuel Sánchez Rodríguez. Para el de San Vicente, de Condrame, á D. José Taboada Parada. Para el de San Juan, de Lózana, á D. Antonio María Riancho Arias. Para el de San Martín, de Maciñas, á don Jesús Castro y Castro. Para el de San Cipriano, de Montecubeiro, á D. Manuel Fernández Lagide. Para el de San Miguel, de Monte, á D. Isidro Vázquez Blas. Para el de San Pelagio, de Paradela, á don Manuel López Martínez. Para el de San Miguel, de Piñeira, á D. Jesús Veigas Leiro. Para el de Santa Eulalia, de Piquín, á don Enrique Rodríguez Arias. Para el de Santiago, de Pingos, á D. Francisco Risco García. Para el de San Pedro, de Pradela, á don Basilio López Torres. Para el de San Justo, de Quindós, á don Blas López Chousa. Para el de Santa María, de Reboiro, á don Jaime Sánchez López.

Para el de Santiago, de Sas, á D. Enrique Vázquez Senra. Para el de San Pedro, de Satacomba, á D. Ramón Fernández Prado. Para el de San Silvestre, de Seceda, á don Teodoro Cortina Toural. Para el de San Lorenzo, de Torneiros, á D. José Valouga Villares. Para el de San Pedro, de Viana, á D. José Vallalares López. Para el de El Salvador, de Vilachá, á don Manuel Real López. Para el de San José, de Vilar, á D. Antonio Rivera Moreira. Para el de San Pelagio, de Villar de Corrales, á D. Manuel Arias Fernández. Para el de San Pedro, de Villajuste, á don José Bao Reimondez. Para el de San Martín, de Zanfoga, á don Manuel Arias Casanova. Para el de Santiago, de Agnasmestas, á D. Severino Pumar Fernández.

PROVISION DE CURATOS DE LA DIOCESIS DE ALMERIA

Para el de Nijar, D. Casto García Galera. Para el de San Sebastián, de Olala del Río, D. Justa Gallego Mirón. Para el de Santa María, de Benahadux, don José Megías Torres. Para el de Nuestra Señora del Mar, del Cabo de Gata, D. Víctor M. Lozano Díaz. Para el de San Sebastián, de Alenbillas, don José Martínez Siles. Para el de La Sagrada Familia, de Herreñas, D. Bienvenido Alarcón Castaño.

RELIGIOSAS

Día 15, Jueves.—San Pablo, primer ermitaño; San Máximo, Obispo; Santos Mauro y Macario, abades, y Santa Secunda, virgen y mártir.—La Misa y Oficio divino son de San Pablo, con rito doble y color blanco.

Esuelas Pías de San Antonio Abad (Cuarenta Horas).—A las ocho se expondrá S. D. M.; a las diez, Misa cantada, y por la tarde, á las cinco, continúa la Novena, predicando el P. Modesto Barrio. Santa Bárbara.—Misa de Comunión para la Asociación de Santa Teresa de Jesús, á las ocho y media, por los vivos y difuntos de la Asociación. San Ildefonso.—Idem id. á las ocho y media, y al anochecer Exposición menor, Meditación y Reserva. Capilla de las Reales Caballerizas.—Idem la de San Antonio Abad, predicando, á las cinco y media, D. Angel Riuau. Religiosas Servitas (San Leonardo).—Idem el Quinario al Sagrado Corazón de Jesús, predicando, á las cinco, D. Francisco Fernández. Religiosas Bernardas (Isabel la Católica).—Retiro para el Apostolado de la Oración de la parroquia de San Gines, por la tarde, á las cuatro y media, y después Junta de Celadoras. Santa Catalina de los Donados.—La Santa Escuela de Cristo celebrará sus Ejercicios por la tarde, á las cuatro, predicando el Hermano Obediencia. Adoración Nocturna.—Turno: San Antonio de Padua.

La Real y Primitiva Congregación de Esclavos de Nuestra Señora de las Tribulaciones y Paz Interior, establecida en el convento de Religiosas Jerónimas del Corpus Christi (vago Carboneras), celebrará del 16 al 24 del corriente una solemne Novena, en honor de su Excelta Patrona. Todas las tardes, á las cuatro y media. Estación á Jesús Sacramentado, Santo Rosario, sermón, que predicarán los reverendos padres Laguna y León, Escolapios, Novena, Reserva, Letanía y Salve. El día 24, fiesta principal, por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y Motetes. A las diez, función principal, con Misa solemne y sermón, que predicará el reverendo padre León Escolapios. Por la tarde, á las cuatro y media, función solemne, que terminará con la adoración del Niño Jesús. (Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Cotizaciones de Bolsas

14 DE ENERO DE 1914

Table with columns: BOLSA DE MADRID, Bolsa de Barcelona, Bolsa de Bilbao, Bolsa de París, Bolsa de Londres, Bolsa de Méjico, Bolsa de Buenos Aires, Bolsa de Chile, Bolsa de Algodones. Includes sub-tables for 'Ayuntamiento de Madrid' and 'Cierre de ayer'.

CAMBIOS SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

París, 106,05 y 10; Londres, 26,78 y 80; Berlín, 130,00 y 131,00. BOLSA DE BARCELONA Interior fin de mes, 78,32; Amortizable 5 por 100, 99,40; Nortés, 93,90; Alicantes, 92,65; Orenses, 23,70; Andaluces, 64,20. BOLSA DE BILBAO Altos Hornos, 300,00; Resinas, 93,00; Explosivos, 241,00; Industria y Comercio, 190,00; Felgueras, 40,00. BOLSA DE PARÍS Exterior, 89,32; Francés, 86,15; Ferrocarriles Norte de España 440,00; Alicantes, 435,00; Riotinto, 1.698,00; Crédit Lyonnais, 1.672,00; Bancos: Nacional de Méjico, 483,00; Londres y Méjico, 268,00; Central Méjicano, 82,00. BOLSA DE LONDRES Exterior, 89,00; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 71,87; Alemán 3 por 100, 75,00; Ruso 1906 5 por 100, 102,75; Japonés 1907, 96,75; Méjicano 1899 5 por 100, 87,50; Uruguay 3 1/2 por 100, 68,50. BOLSA DE MÉJICO Bancos: Nacional de Méjico, 260,00; Londres y Méjico, 160,00; Central Méjicano, 50,00. BOLSA DE BUENOS AIRES Banco de la Provincia, 158,50; Bonos Hipotecarios 6 por 100, 00,00. BOLSA DE CHILE Bancos: de Chile, 209,00; Español de Chile, 134,00. BOLSA DE ALGODONES (Información de la casa Santiago Rodríguez, Ventura de la Vega, 16 y 18.) Telegrama del día 14 de Enero de 1914. Cierre anterior, Cierre de ayer.

Espectáculos para hoy

REAL.—(Función 41 de abono, 25 del turno primero).—A las nueve y cuarto, Tosca. COMEDIA.—A las cinco y media (séptima matinee), El orgullo de Alhambra. PRINCESA.—A las seis (función especial, á precios especiales). La malquerida y Los chorros del oro. LARA.—A las seis y media (doble). Mi cara mitad (dos actos) y Mary Brunel. A las diez (doble), El abanico de Celia (tres actos) y Mary Brunel. APOLO.—A las seis (16 vermouth de gran modo), Mustita.—A las siete y cuarto, La copia del amor.—A las diez y cuarto, ¡Si yo fuera Rey!—A las once y tres cuartos, La copia del amor. COMICO.—A las seis y media (sencillo). La canción de la Parandula.—A las diez y media (sencillo), La piedra azul.—A las once y media (sencillo), La gitana. CERVANTES.—A las seis y media (sección vermouth), El modelo de Virtudes (dos actos y una película).—A las diez (sencillo), Lista de Correos.—A las once (doble), Como buitres... (dos actos). INFANTA ISABEL.—A las seis, Peña Reyes y La Argentina.—A las diez, Malvaloca y La Argentina. BENAVENTE.—De cinco á doce y media, sección continua de cinematógrafo.

A nuestros suscriptores y paqueteros.

Rogamos á nuestros favorecidos que no se hallen al corriente en el pago de sus suscripciones que, para facilitar la buena marcha de la administración del periódico, tengan la bondad de remitirnos el importe de sus descubiertos. IMPRENTA: PIZARRIO, 14

LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL CARMEN DE ORTEGA Y DE CASTILLA VIUDA DE SOROA. Ha fallecido el día 13 de Enero de 1914. PARTICIPAN á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan tenerla presente en sus oraciones y asistir á la conducción del cadáver, que se verificará el día 15 del actual, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Ferraz, 56, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por todo lo que les quedarán reconocidos. El duelo se despide en el lugar de costumbre. No se reparten esquelas. Se replica el coche. (11)

LA FUNERARIA.—Preciados, 20.

EL RELOJ "INVAR" DE PRECISIÓN

Llamamos la atención sobre esta marca. El reloj Invar, que por su construcción sólida y gran precisión ha obtenido el gran diploma de honor en la Exposición de Bruselas de 1910. En vista del resultado positivo de dicho reloj, no hemos vacilado en recomendarlo á todas las personas deseadas de tener un verdadero reloj de marca cronométrica. Con caja de acero ó níquel... 45. Mism de plata 60. Se facilitan á los señores suscritores á pagar en seis ú ocho plazos mensuales. Se bonifica un 10 por 100 en los pagos al contado. Cada reloj va acompañado de un certificado de garantía y origen. Diríjase á GRAN RELOJERIA DE PARIS, FUENCARRAL, 59, MADRID. Apartado de Correos, 364. Se manda por correo con un aumento de 1,50 por certificado.

CONFERENCIA proronciada en la Semana Social de Pamplona

por el reverendo padre FR. PEDRO GERARD De venta en el kiosco de EL DEBATE Precio: una peseta

PENSION DOREE

Pensión de familia. Viajeros. Huéspedes. Ascensor. Calefacción. Cuarto de baño.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAONA VITORIA

Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

EL EMPORIO DE VENTAS

Remamos á las familias de provincias que llegan á Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais á casa no dudéis un momento en alhajar vuestras casas con los cien mil objetos que os ofrecemos, á la base de una baratura irreconocible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LUGARITOS, 35.—Serrano, Reyes, 29. Teléfono. 1.942.

TRUST ANUNCIADOR

Agencia Católica de publicidad. Se admiten anuncios para todos los periódicos. Combinaciones económicas. ESQUELAS Haciamos gratuitamente toda clase de empleados y porteros, conserjes, mozos de comedor, institutrices, doncellas, cocineras, etc. Basta con un sencillo aviso. Pz. 9. Teléfono número 3.768.

ESTUFAS, CALORIFEROS Y CHIMENEAS CALEFACCION POR VAPOR Y AGUA CALIENTE.—TERMOSIFONES Y CALDERAS PARA AGUA CALIENTE.—COCINAS DE TODAS CLASES Y CALEFACCION POR COCINAS ENRIQUE FLORES VALLES TELEFONO NUM. 986. Exposición y despacho: Calle de la Cruz, 11. Fábrica y almacenes: Vizcaya, 12 y 14 y 15. Pasco de las Delicias, 32. CATALOGOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS.

Agencia de anuncios "La Publicidad", calle del León, 21

J. LUCAS IMOSSE E HIJOS GIBRALTAR Agencia marítima de correos trasatlánticos para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, Hawaii, etc. Se garantiza la comodidad, limpieza á higiénico, alimentos, servicio y rapidez: cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque todo el viaje. Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite. Diríjase: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: «PUMP» GIBRALTAR

Agencia de anuncios: J. Domínguez 8, Plaza del Matute, 8. - MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Table with columns: LINEA DE BUENOS AIRES, LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO, LINEA DE CUBA Y MEXICO, LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA, LINEA DE FILIPINAS, LINEA DE FERNANDO POO. Includes detailed shipping schedules and services.

¡CALOR Y SALUD! Caloríferos de petróleo especiales de esta casa. Calentapiés, calentamanos y otros. Precios fijos baratos. Utensilios de cocina irrompibles, exclusivos de la Casa MARIN. Baterías completas á 58 pesetas. FILTROS higiénicos para agua, 3 pesetas 75 céntimos. Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Heródores, 12, esquina á San Felipe Neri (tojo). Únicamente MARIN. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos.

Agencia de publicidad Emilio Colomina

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelas y aniversarios. Especial para anuncios en todos los periódicos. Anuncios en Vallas, Telones, Tranvías; reparto de impresos y Muestras, y Coacción de carteles en todas las provincias de España. Mídense presupuestos y tarifas, que se envían gratis. Oficinas: 10, FUENCARRAL, 10, 2. Teléfono 805.

"EL HOGAR ESPAÑOL" SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

Table with columns: Pesetas, Pesetas. Capital suscrito, Aumento sobre 1912, Capital realizado, Aumento sobre 1912, Utilidades Reintegradas, Aumento sobre 1912, Fondos de garantía, previsión y cultura, Aumento sobre 1912, Préstamos hipotecarios realizados hasta 31 de Diciembre de 1913, Aumento sobre los realizados hasta 31 de Diciembre de 1912. INTERES A LAS IMPOSICIONES ESPECIALES Y EXTRAORDINARIAS, SEIS Y MEDIO POR CIENTO, LIBRE DE IMPUESTO. IDEM A LAS ORDINARIAS, SIETE POR CIENTO, IDEM ID. PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID RONDA DE SAN PEDRO, 6.—BARCELONA MENDEZ NUÑEZ, 18.—SEVILLA CERRITO, 308.—BUENOS AIRES

El Debate

Table with columns: AÑO, 6 meses, 3 meses, Mes. Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero, Unión postal, No comprendidas.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Table with columns: Artículos industriales, Entrefolios, Noticias, Bibliografía, Reclamos, En la cuarta plana, En la quinta plana, En la sexta plana, En la séptima plana, En la octava plana.

Los pagos adelantados. Cada anuncio costará 10 céntimos de impuesto. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada en la Imprenta, CALLE DE PIZARRIO, 14. Redacción y Admón., Barquillo, 4 y 6. MADRID TELEFONO 365.—APARTADO 468.

Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA

Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON EMILIO GUIASADO Y DE ROJAS TENIENTE DE NAVIO, CABALLERO DE LA ORDEN DE SAN BENITO DE AVIS, DE PORTUGAL, Y CONDECORADO CON LAS CRUCES DE MARIA CRISTINA, ROJA DEL MÉRITO NAVAL, BLANCAS DEL MÉRITO NAVAL Y MILITAR, ETC. FALLECIÓ EL 16 DE ENERO DE 1908 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P.

Su desconsolada viuda, doña Julia Domingo; su madre, doña Josefa de Rojas; hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios. Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, en el Salvador y San Luis Gonzaga y en San Pascual; el 17 en la parroquia de Santa Bárbara y el 19 en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar, se aplicarán por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sees. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión han concedido, respectivamente, cincuenta días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor. (A 7)

HERNIAS Alivio inmediato y curación radical.

La garantía la superioridad, se ha demostrado en los Tribunales de Justicia, como anteriormente, ante las Academias científicas: la curación es cierta. NO CABE DUDA. La unión sólida, en sí mismos, de los bordes del anillo, sin intervención extraña y sin distinguirse que se ha verificado, se efectúa con las creaciones Ramón, Prototipo del tratamiento no operatorio. Por su éxito colosal é indiscutible en millares de quebradas, el autor especialista D. Pedro Ramón, director del "Instituto Español de Ortopedia Abdominal", goza de fama mundial. Pídanse gratis. Faro luminoso para los enfermos. Carmen, 38, piso primero, Barcelona.

EMILIO CORTES Agencia de publicidad

Anuncios en general, esquelas de defunción y aniversario. Jacometrezo, 50, primero. Teléfono 1.330.

ANUNCIOS BREVES Y ECONÓMICOS

VENTAS SE VENDE solar 12.000 pies, incluida carretera nueva. Altos Hipódromo (Mahón-s) Alfaz. PARA EL CULTO IMÁGENES, Pasos, Bienes, campanas; pídanse catálogos. Secundino Casas, Ferraz, 5, San Juan 13, seg. nda, Barcelona. ENSEÑANZA PROFESORAS de Instrucción primaria. En el Convento de Dominicas de Huescar, provincia de Granada, son necesarias una ó dos profesoras ó de Instrucción primaria. Las que desean desempeñar el cargo pueden dirigirse á la Superior de dicho Convento. VARIOS FAMILIA católica cede alcaoba. Travesía Conservatorio, 15. IGLESIA sobre diócesis de Burgos necesita mesa altar mayor catolico. FABRICA de campanas y relojes públicos de los Hijos de Ignacio Morúa Portal de Urquina, 2, Vitoria. EL REY de los chocolates, fabricados por la casa "Adolfi García", Osorno (Patencia). Exportación á provincias. Casa fundada en 1824. Faust. y Marga Zulueta Vitoria. LA MÁQUINA de escribir "Smith Premier", preferible por su economía, facilidad de manejo, etc. Precio de venta en España, 1.000 pesetas. Apartado 335, Barcelona. GRAN curtidor en baños, lavabos, vateros, etc., etc. etc. Tuberías para conducción de agua. Exportación á provincias. Lacomina hermanos, Pases de San Juan, 2, Barcelona. GRAN fundición de campanas y fabrica de relojes de torre. Especialidad en jugos metálicos, con patentes de invención. Casa fundada en 1824. Faust. y Marga Zulueta Vitoria. UNA joven, de 16 años, y de buena familia, que hoy día se ve en mala situación, desea servir Razon en la Administración de EL DEBATE. Barquillo, 4 y 6. APLICACIONES fotográficas, al óleo, acuarela, etc. etc. etc. Situación: desea servir Razon en la Administración de EL DEBATE. Barquillo, 4 y 6. MÁQUINAS de escribir "Urania". La más perfecta, sólida en construcción y sencilla en mecanismo. No comprar otra sin antes ver la "Urania", preferible á todas. Agente general: J. Rovira, Barcelona. VINOS, cognac, oporto, con medallas de oro. Adolfo de Torres y hijo, Málaga. PROFESOR católico acreditado, se ofrece para enseñar francés, ortografía, gramática, etc. etc. etc. en casa de familia ó en su propia casa. San Marcos 22, principal. SENORITA joven y formal, desea colocación con 6 horas trabajo ó sencilla que viaje por el extranjero á pase mitad tiempo. Calle de Aranda, 13, cuarto cuarto. SENORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dar clase de compañía, una de gobierno, para niños ó costura. Escriba María Osorio, San Marcos 20, cuarto izquierdo. JOVEN diecinueve años, empleado en ministerio, buena letra, se ofrece horas tarde, para oficina. Referencias inmediatas. Razón: Luisa Fernanda, 25, 3.º izquierda. PRACTICANTE medicina, cirugía, buena indole, desea colocación. Informar: Marqués Urquijo, 4, bajo. SACERDOTE graduado, con mucha práctica, da lecciones de primera y segunda enseñanza á domicilio. Razón, Príncipe, 7, principal. SENORA buena edad, desea servir de doncella en casa de poca familia ó sacardote. Jorge Juan, 10, 1.º y panadería, Informar: Marqués Urquijo, 4, bajo. SENORITA buenas referencias ofrece acompañar señoras. Ave María, 24, tercero. (238) OFRECENSE instituir y costurera. Re-fundida, 3 antiguo, principal, tercera. (239) INSTITUTRIZ ofrece inglés, francés, labores y pintura. Velázquez, 14. (240) OFRECENSE para acompañar señoras 6 señoras. Siorre, 8. (211)